

**INTASA S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°804

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Directorio, citase a los señores accionistas de INTASA S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 14 de abril de 2021 a las 12:00 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria y los estados financieros del ejercicio 2020 conocer la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, distribución, y política de dividendos.
3. Fijación de la remuneración de Directorio.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio 2021.
5. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas y otros.
6. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl) copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a votación de la Junta, incluyendo la información que fundamentan las opciones respecto de la designación de los auditores externos. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes en las oficinas de Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso 1°, Las Condes, Santiago.

Como es de público conocimiento, producto de la pandemia de COVID-19 en el territorio nacional, la autoridad ha decretado una cuarentena obligatoria en toda la Región Metropolitana, y es probable que se dificulte o haga prácticamente imposible la celebración de la Junta con presencia física de accionistas.

Por tal motivo, y con el fin de evitar la postergación de la celebración de la Junta, el Directorio de la Sociedad acordó en sesión de fecha 31 de marzo de 2021 implementar los sistemas y medios tecnológicos, mecanismos y procedimientos que permitan la participación remota de los accionistas y de las demás personas que por ley y normativa reglamentaria deben asistir a la Junta, junto con los mecanismos de votación a distancia que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados. Toda la información relativa a la forma de participación y de votación se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl).

De esta manera, los accionistas de la Sociedad, podrán asistir a la Junta de manera presencial, en caso que la situación nacional lo permita, o bien, participar de manera remota y simultánea, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de esa Comisión.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS

Según lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley 18.046 y al Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 19 de marzo de 2008, informamos que la Memoria Anual se encuentra disponible en la página web [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl) y un número suficiente de ejemplares de la memoria impresa para las consultas pertinentes por parte de los señores accionistas en las oficinas de Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso 1°, Las Condes, Santiago.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

También le informamos que de acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: <https://www.intasa.cl/inversionistas/estados-financieros/> los Estados Financieros 2020 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

POLITICA DE DIVIDENDOS

En reunión de Directorio celebrada el 31 de marzo de 2021, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, mantener la actual política de dividendos.

Asimismo, se acordó dejar constancia que atendido que durante el ejercicio 2020 no se produjeron utilidades, no corresponde en esta oportunidad el reparto de dividendos por ese capítulo.

SISTEMA DE VOTACION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y la Norma de Carácter General N° 273, de 13 de enero de 2010, de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Aquellos accionistas que participen por vía remota en la Junta podrán votar de acuerdo a mecanismos de votación a distancia que garantizarán debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, así como sus votos individuales.

La Sociedad informará a través de la página web [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl) acerca de los sistemas de participación y votación a distancia que implementará para la celebración de la Junta, y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad y poder, de manera de permitirles participar en forma remota.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 12 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web [www.intasa.cl](http://www.intasa.cl). El día 14 de abril de 2021, los poderes se calificarán a contar de las 8:30 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 17:30 horas del día 13 de abril de 2020.

LA PRESIDENTA